

LA REFORMA.

ORGANO DE LOS INTERESES NACIONALES.



IMPRESA Y OFICINA DE REDACCION Calle de Sta. Teresa, casa N.º 412. SUSCRICION— Por 14 números 2 \$.

Seccion oficial.

MANIFIESTO

del Dr. Tomas Frias, Presidente de la Republica.

A LA NACION.

BOLIVIANOS:—Cuando en Noviembre próximo pasado me encargué de la Magistratura Suprema provisoria...

Se liga con el íntimo deseo de deponerla cuanto antes pueda hacer honoradamente...

La Paz, Enero 3 de 1873. Tomas Frias.

La Paz, Diciembre 29 de 1872. Sr. D. Manuel I. Salvatierra.

Mui Sr. mio y amigo.

Su carta de Ud. del último día 20 me deja doblemente reconocido a la expresion de su enhorabuena...

Desde luego yo extraño la absoluta pretericion y desentendencia de las consideraciones prajimamente espuestas por mí...

La paz pública de hoy se halla cimentada en el hecho que revelan esas palabras. El desconocerlo sería comprometerla.

La primera objecion de respeto a la letra de la Constitucion desconoce u olvida cuál era en Noviembre la situacion de conflicto entre la Asamblea y el Gobierno...

La segunda objecion desconoce u olvida por su parte que el espíritu público que ha sido el verdadero salvador de la crisis del 28 de Noviembre...

Como ese civismo del ejército, esa magnanimidad de la Asamblea, esa fortaleza en la organizacion del ministerio y servicios públicos...

men experimental de nuestras instituciones si no lo hacemos en el momento en que ellas dominan el ánimo de los buenos...

Esta concurrencia o contacto en las urnas será la pérdida de la actual armonia o tolerancia reciproca, se nos dice, pues semejantes a esas sustancias por sí inofensivas que estallan entrando en contacto...

Con el primer punto se enlaza la manifestacion impresa que me insinúa U. La he leído, con sorpresa penosa aunque haya dejado en mi ánimo la idea de un simple voto de confianza a la administracion provisoria...

En una palabra, si la paz no resistiera la prueba de las elecciones menos resistiría la prueba de gobernar con el presupuesto y la lei.

Ahora bien, si respondo del respeto debido al sufragio que mantendré, no respondo del mismo modo del ejercicio de mi autoridad, en cualquier otro caso...

Así concluyo, del mismo modo para con el público que para con el amigo de quien soi afectuosamente atento S. S.

TOMAS FRIAS. DIMISION DEL GABINETE.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.—La Paz, Enero 2 de 1873.

Al Señor Presidente de la Republica.

Si despues de los funestos acontecimientos últimos, acepté otra vez, el compromiso de desempeñar las carteras de Gobierno y Relaciones Exteriores...

Motivos de patriotismo, de honor y de dignidad, me obligan a ello: mi conciencia me dice que debo retirar mi persona del lado del gobierno...

de reconstruccion en que me comprometi, han quebrantado completamente mi salud que necesita de reposo.

Estas consideraciones unidas a la de que mis amigos me han anunciado que presentaría mi candidatura para la próxima eleccion de Presidente de la Republica...

Al separarme del gobierno de que fui parte, cumplo el deber de expresar al Sr. Presidente de la Republica la profunda gratitud que llevo al hogar doméstico...

La Paz, Enero 3 de 1873. Casimiro Correa.

Habiéndose manifestado a la Nacion, en solemnidad que existe entre el Jefe y los Ministros del Poder Ejecutivo provisoria...

No puede el Presidente aceptar por ahora esta dimision, ni privarse de la colaboracion del recurrente.—El Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda queda encargado de la ejecucion de esta providencia.

El Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda. Manuel Vireira.

Nota.—la misma resolucion ha cabido a las renunciacion de los demás Ministros.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

La Paz, 2 de Enero de 1873.

Señor.

Ajeno a toda política personal y siempre respetuoso a la lei, conservé mi libertad e independencia en la vida doméstica, hasta el momento en que los desafueros y exesos del funesto sexenio, obligaron al pueblo a levantarse para derrocar aquella oligarquía...

Despues de la inmortal jornada del 15 de Enero, en la que me cupo la honra de asistir como Prefecto de este Departamento, debí retirarme al hogar doméstico, pero compromisos, que no me fué posible evitar, me obligaron a continuar en la política militante hasta el 26 de Noviembre...

La terrible crisis incesperada del 28 de Noviembre, dió lugar al llamamiento del Ministerio que el 26 abandoné su puesto oficial, y apesar de mi resolucion de no volver mas a la vida pública, tuvo que aceptar nuevamente la cartera, porque comprendí la gravedad de la situacion...

Mas, hoy que empieza la lueba eleccionaria y que las pasiones políticas buscan cualquier pretexto para estallar, creyendo servir así a sus intereses personales, veo, Señor, que la prensa periodística de algunos departamentos, así como el Club federalista de Cochabamba, han erigido para bandera de su política la necesidad de un cambio de Ministerio...

Al presentar a U. Sr. Presidente, esta mi renuncia, protesto que no me niego al orden propiamente dicho, que el deseo vehemente de orden y paz pública que me anima, pues sería en mí poco patriotismo, no separar mi personalidad cuando veo que ella, como parte del Gabinete, puede ser un pretexto para malear la situacion que debe conservarse a todo trance y a costa de todo sacrificio.

Esta es mi conviccion y con esta conciencia, hago la dejacion de mi puesto oficial—que si bien no he alcanzado en él satisfacer los justos deseos de mis conciudadanos, he empleado mis recursos todos por corresponder a tan delicado cometido.

Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion pública.—La Paz, a 2 de Enero de 1873.

Al Presidente de la Republica.

Señor.

La solemne situacion creada en el país, despues de haber salvado de una peligrosa crisis, exitó mi patriotismo para seguir prestando mi colaboracion en el Gabinete.

Mas, hoy que algunos círculos han insinuado la idea de que se cambie el Gabinete, quiero dar a ese testimonio el respetable valor de un voto inspirado por el noble estímulo de la cosa pública...

Por tanto, deferente a la opinion, si quiera esté representada por las minorías, y tranquilo de haber tributado siempre a la verdad republicana el severo culto de sus principios, dimito la cartera que me está encomendada, y ruego a U. eficazmente se digné subrogarme en el Ministerio con el ciudadano mas digno que yo, de concurrir a la consolidacion de la paz y labrar la futura prosperidad del Estado.

Con tal ocasion tengo el grande honor de reiterar a U. Señor Presidente, la expresion de mi profundo aprecio, haciendo votos por que Dios le conserve en su santa guarda.

Melchor Terrazas.

Ministerio de la Guerra.

La Paz, Enero 3 de 1873.

Señor Presidente.

La prensa del interior de la Republica ha presentado al Gabinete que U. se sirvió organizar por Decreto de 28 de Noviembre próximo pasado, como una reunión absoluta para la acertada marcha constitucional de la Nacion.

Además, se han desconocido de todo punto los costosos sacrificios que tanto el Ejército como el que suscribe tuvieron que emplear en obsequio de la Patria para hacer surgir e inaugurar el imperio de la Lei y de la Paz...

Oree el suscrito que estos son motivos harto poderosos para rogar a U. se digné aceptar la dejacion que hace de la cartera de la Guerra con que quisiera honrarle en los solemnes momentos mencionados.

Dígnese U., al propio tiempo, acoger las seguridades de mi profundo respeto y personal aprecio.

S. P.

Idelfonso Sanjinés.

Al Señor Presidente de la Republica.

CORRESPONDENCIA.

Cochabamba, Diciembre 27 de 1872.

Acaba de tener lugar en esta un meeting popular convocado por el Club federalista.

La cuestion alternativa sometida a la deliberacion del meeting, fué la siguiente: "Habrà lugar a la eleccion de Presidente de la Republica, o el Sr. Frias continuará desempeñando las funciones de tal, en cumplimiento estricto de lo mandado en el artículo 70 de la Constitucion?"

El meeting se ha pronunciado por la segunda especie, por una inmensa mayoría de votos escritos, resolviendo además que el ministerio sea renovado.

Nos parece que el meeting de Cochabamba ha cortado el nudo gordiano, iniciando una medida que puede llamarse salvadora para hacer rendir ópimos frutos a la excepcional bonancible situacion que atravesamos. Y nada mas natural. Si delante del Sr. Frias, todas las resistencias se allanan—si los jefes de partido declinan sus miras políticas por amor y respeto a la lei constitucional mediante la que aquel rijo nuestros destinos—si todos los elementos sociales y políticos lo apuntalan y sostienen con su maravillosa y armonica concurrencia ¡por qué vacilar!

El Sr. Frias deponiendo todas sus razones personales, debe continuar en el puesto, seguro de merecer por ello la gratitud pública, pues el país espera de él, mas de lo que esperar pudiera de ningún otro caudillo, por conspicuo y patriota que fuese.

Ojalá los demás departamentos de Bolivia, se adhieran a lo resuelto por el meeting de Cochabamba.

Fabricio.

VARIEDADES.

La antigua peineta de carei, a la española, está volviendo a ser la moda.

—Ha muerto el conocido filósofo y aseo alemán Luis María Feuerbach.

—Las últimas cenefas han costado la vida en París a 3.000.000 de personas.

—Hai en Tarín ochenta mujeres que cuentan mas de cien años cada una de edad.

—Acaba de descubrirse en Utah la primera mina de bismuto de los Estados Unidos.

—La quinta hija de la reina Victoria, única que queda por casarse, está prometida al marqués de Stafford.

—Un sábado con otro hai siempre en Nueva York, en la noche de ese día nefasto, de siete a diez asesinatos.

—Rochefort ha depositado en poder del gobernador de su prision la primera parte de su historia del segundo imperio.

—El colchon del lecho donde durmió una noche la Nilson en un hotel de Charleston, Carolina del Sur, se ha vendido últimamente en 50 pesos.

—Dícese que el salmón puede vivir en agua dulce lo mismo que en agua salada, y se trata de introducir en los grandes lagos americanos.

—Presentóse un caballero en casa de una dama de la alta sociedad, a cuyas reuniones habia sido invitado y preguntó al portero si su ama estaba visible.

—Mi señora no recibe sino los viernes: es orden terminante,—respondió flemáticamente el Cancebero.

—Pues déle U. a su señora esta tarjeta y dígame que yo no visito sino los martes.

—Un galeno de tres al cuarto, pero con sus infusas de sabio, decía en una reunion: —Todo hombre, a los cuarenta años no tiene escape: o es médido, o es un tonto.

—Pero hombre, replicó uno de los presentes—¿qué inconveniente puede haber en que sea las dos cosas a la vez?

—El galeno varió de asunto.

—Señorita, decía días pasados un dandy a una jóven que llevaba un vestido verde: ¿por qué usas U. tan extravagante color?

—Le parece a U. mal? replicó ella, pues mire U. es el primer burro que he visto que no guste del verde.

—No hai que andarse con indirectas.

—Dice un diario de Chile: —Ayer atropelló un coche a un caballero, infiriéndole graves heridas. El coche fué llevado a la Policía.

—Y diga U. hombre: a los caballos ¿por qué no los llevaron tambien a la cárcel?

—Despues de escrito lo anterior, leo en el mismo diario esto otro: —Fué conducido a la Policía un caballo por andar suelto.

—Ya decía yo: la lei para... —Decía uno: —Todas las noches sueño que me clavó una espina en el pie.

—A lo que replicó otro: —Pues duerma U. con zapatos.

—Una dama, que habia leído con disgusto lo que Alejandro Dumas (hijo) escribe de las mujeres en su prólogo a la "Dama de las Camelias," decía al novelista: —M. Dumas, ¿quién es ha dado derecho para decir tales cosas de nosotras?

—Señora, replicó sonriendo Dumas, no me lo ha dado nadie: lo he comprado yo.

—Un caballero se vanagloriaba delante de varias personas de no haber amado nunca. —Lo mismo que yo, repuso una señora: nunca he amado.

—Pero no habeis amado a vuestros hijos?

—¡Oh! sí: cuando eran pequeños....

—Y tambien los diamantes: cuando eran grandes,—replicó el marido de la señora, entrando en la sala.

—La dama se desmayó.

—Una elegante decía en su gabinete, delante de su hija, niña de seis años, que iba a ponerse de media luto por la muerte de su cuñada.

—Pues qué, mamá, dijo la niña, ¿tú te has muerto a medias?

—Histórico.

—Compareció ante el Tribunal un platero acusado de haber comprado diversas alhas, jas procedentes de un robo.

—Bien sabía U., dijo el presidente con serenidad, que esos objetos habian sido robados.

—Me lo figuraba, respondió con calma el platero; y así, para no proteger el robo, los he pagado en monedas falsas.

—El corazon de la coqueta es un espejo de muchas caras. La imagen de todos sus adoradores se reproduce en él un instante, y se borra apenas se aleja; y a menudo cada una de las caras de aquel espejo muestra a un mismo tiempo la imagen de un amante distinto.

—¿Les parece a ustedes bien?

—Yo, por mi parte, no lo ponga poro.

—La manufactura de ojos postizos es muy provechosa. En París se ven todas las semanas por término medio 400 ojos para ser colocados en cabezas humanas.

—El mejor manufacturero de ese artículo tiene un gran salon en que reciben al público dos dependientes: un varon, tuerto del ojo derecho, y otra hembra, tuerta del ojo izquierdo. Cada vez que un marchante desea cerciorarse de la mercancía que mas le conviene, se van probando varios ojos en las órbitas vacías de ambos tuertos, según el sexo del comprador, hasta que encuentran uno que le gusta. Cada ojo vale por término medio, diez pesos, pero para los pobres los hai de segunda mano, ya usados durante algun tiempo, y que sus propietarios cambian por otros, sin duda por tener la vista ya cansada.

LA REFORMA.

"Honi. Soit. Qui. Mal. y. Pense."

LA PAZ, ENERO 5 DE 1878.

LOS PARTIDOS POLITICOS.

"La nacion inglesa debe a la constancia y patriota lucha de sus infatigables partidos los schigs y los torie, la altura a que hoy se encuentran sus instituciones," etc.

[Editorial de "La Republica" N. 6.]

Nuestro ilustrado colega el Dr. Federico Diez de Medina acaba de decir que: "los partidos politicos son un bien," fundándose en que "la ausencia de ellos significaría la unanimidad de opinion, y la unanimidad de opinion no puede ser producida sino por la total perfeccion o por la total indiferencia de los ciudadanos."

Permítanos que digamos que el bien que ha podido resultar con la existencia de los partidos politicos en ambas Américas no lo conocemos, no existe para nosotros, y de que las conclusiones establecidas para admitir la ausencia de ellos, no son del todo aplicables ni se armonizan con los hechos consumados que registra nuestra historia política y la de todos nuestros vecinos.

Que la unanimidad de opiniones no exista, que tambien no sea posible de existir en países verdaderamente republicanos, lo comprendemos y lo admitimos porque en la política como en las discusiones periodísticas ansiamos el debate, la dilucidacion de ideas o principios politicos y sociales, para así llegar a la perfeccion o al ménos al conocimiento de lo que realmente conviene adoptar como principio invariable; aunque ello no sea aceptado por todos y de una manera canónica; porque es bien sabido que las ideas no perecen y que sus frutos o beneficios, se recojen mas tarde o mas temprano por los pueblos, que es por los que tan solo deben trabajar los verdaderos ciudadanos y los escritores liberales.

Admitimos y deseamos siempre la lucha franca, leal y desembozada de dos partidos porque ello, como dice nuestro ilustrado colega "es necesario a la prosperidad de los pueblos;" pero, ¿han sido verdaderamente partidos politicos los que hemos visto y vemos aun en pugna en Bolivia? ¿Lo fueron los que obligaron a Sucre a salir de la República para ir a morir en lejana patria y en medio de un bosque,—los que dieron por resultado el asesinato de Blanco al colocar sobre su pecho la banda presidencial,—los que decretaron el destierro de Santa Cruz,—los que lanzaron a Ballivian a la proscripción para morir asesinado en el suelo de un Imperio,—los que dieron por resultado a Belzu asesinado en su propio palacio,—los que ultimaron a Córdoba en el coro del Loreto,—los que lanzaron a Lináres a la proscripción y a la miseria,—los que hicieron morir a Achá en medio de las persecuciones,—los que dignificaron el gobierno de Melgarejo para que luego muriese asesinado en las calles de Lima,—y, finalmente, los que hicieron caer tras-pasado por siete tiros de revólver al general Morales, casi en el mismo sitio en que algunos años antes cayó Belzu?

Creemos que no. Ellos no han sido mas que verdaderas facciones politicas, es decir lo mismo que considera el colega como perjudiciales, y lo mismo que nosotros hemos combatido si bien llamándolas partidos, ya que tal título han querido darse o se les ha concedido en Bolivia.

Y solo facciones politicas son las que hoy mismo vemos en lucha constante. No existen verdaderamente dicho, dos partidos politicos, representantes de dos principios o sistemas de gobierno:—al ménos nosotros no los vemos por ahora. Existen solo las ambiciones personales, las conveniencias de círculo, las emanaciones, los odios y los resentimientos que necesariamente tiene de haber dejado tras de sí la larga serie de buenos y malos gobernantes que ha tenido Bolivia.

Es recien que se empieza a formar verdadera opinion, y en el horizonte político de la Republica se dibujan dos sistemas: el militar y el civil, que formarán verdaderos partidos, si es que a ello no se oponen acontecimientos imprevistos que vengán a turbar el órden público y la marcha constitucional porque se ha encaminado el país, despues de los tristes acontecimientos de la noche del 27 de Noviembre.

Es a la completa esterminacion de las facciones politicas, llámeselas tambien bandos, a lo que nosotros propendemos y por lo que trabajamos y siempre trabajaremos; en manera alguna porque no existan partidos que trabajen en pro de sus principios con la honradez, lealtad y pureza que es de desearse para que la Nacion éntre de lleno por el camino de su regeneracion, progreso y respetabilidad exterior.

Nuestra primera necesidad por el momento, y el deber mas imperioso de cumplir en todo periodista del pueblo, por el pueblo, y para el pueblo,—es amortiguar el fuego de las pasiones, propender al olvido de los agravios, coadyuvar a la amalgamacion de las distintas opiniones de

bandería en disidencia, fusionar el pasado con el presente para asegurar el porvenir,—formar en una palabra ESPÍRITU PÚBLICO, para así crear una OPINION O PARTIDO, que por el momento nos falta aun.

En nuestro artículo "Indiferentismo" inserto en el N. 162 de "La Reforma," hemos dicho: "La situacion es grave por demás y todos los buenos ciudadanos están en el deber de preocuparse, mas que con las ideas de política de tal o cual color, con su mas pronta y pacífica resolución." Esto mismo hemos repetido en otros escritos; condenando tan solo al militarismo porque él, a nuestro modo de ver al ménos, no puede ser elevado a la categoría de principio—que es lo que constituye un partido—porque él nada de bueno, provechoso o útil nos ha dejado en su larga dominacion, como razon para sostenerle; haciéndose por consiguiente preciso buscar en el gobierno civil lo que aquel no ha querido o no ha podido darnos.

Al aseverar, pues, que nuestra verdadera necesidad es el GOBIERNO CIVIL, no hemos condenado los partidos. Nos hemos decidido por ese sistema, porque en nuestro pasado está la administracion Lináres, gobierno civil, como un faro luminoso que nos guía en nuestro propósito. Habiendo variado la época, las circunstancias y hasta las ideas, no es probable que un nuevo representante de ese mismo principio salvador y único que se adapta con la vida republicana, encuentre los obstáculos que privaron a Bolivia de uno de los majistrados mas progresistas e ilustrados que ha tenido, y el que no fué para su tiempo.

Nosotros reconocemos que la paz se cimienta sobre bases incommovibles por medio de la lucha; pero, reconocemos tambien que la lucha de que hemos sido testigos hasta hoy en Bolivia se ha parecido mas bien a una lucha de lobos feroces, que a la de que nos dan el ejemplo esos dos grandes partidos de la libre monarquía Inglesa: el whig y el torie. En política sucede lo que en la prensa periodística. La lucha existe siempre en ambas. En ambas existen los representantes de partido. De aquí la polémica sensata, ilustrada, honorable, que no cria rencores, ni produce excitaciones; y, que llevando al terreno de la razon y de la dilucidacion dos principios politicos, hace conocer al pueblo a la opinion, cual conviene de adoptar.

La política y la prensa son dos entidades morales: perfectamente lógicas y conciliables. Esto es, precisamente, lo que en Bolivia nos ha faltado ver traducido en hecho práctico.

La política no ha sido el núcleo poderoso que pudo servir para formar partido;—lo ha sido tan solo para crear facciones o bandos cuyos cabecillas de sable o de lonja ni han mirado por el bien de la patria, ni se han cuidado de llevar al Exterior la noticia de sus escándalos y dilapidaciones unas veces, de sus crímenes otras; imprimiendo al país un impulso de retrogradacion que, a no ser un triste hecho, no nos encontraría hoy, en un momento solemne, completamente desprevenidos para entrar sin esfuerzo y sin mayores perturbaciones por un camino de rejuvenecion en el que es necesario formar un verdadero partido nacional que no puede ser efecto del indiferentismo, una vez que para ello se precisa del concurso de todas las inteligencias, del contingente de todas las luces, y del esfuerzo de todas las voluntades cosas que, constituyendo el verdadero espíritu público no pueden significar lo primero.

La prensa, hace muchos años no se ocupa de la cosa pública, con esa libertad, desinterés y franqueza de que hace alarde y da ejemplo la prensa inglesa, la que ha contribuido a los grandes y benéficos resultados de la lucha. Entre nosotros ha sido cuando no el Proteo atormentado, el Pasquin beñado. El pasquin, el libelo, el insulto y la propia degradacion y venalidad de algunos de los hombres que en ella han figurado la han relegado al desprecio, al desprestijio, al odio mismo de la jente ilustrada, sensata y pensadora que ni aplaude la diatriba grosera, ni dá oídos a voces desprestijadas en fuerza de haberse espurroqueado entonando himnos de alabanza al poder—amo, sea que este haya derramado el oro con profusion, sea que haya considerado al escritor público como a lacayo de palacio.

"La paz, indispensable como garantía del tranquilo, majestuoso y perfecto ejercicio del derecho electoral;" es nuestra primera y mas primordial exigencia,—con el ilustrado colega lo reconocemos;—pero, ¿será posible continuar en ese estado de paz tan preciso como indispensable para alguna vez hacer uso de los derechos republicanos que nuestra carta constitucional concede a todos los bolivianos, sin temor del palo que amenaza, o sin los influjos de las promesas que corrompen y del oro que soborna, si las facciones en que hoy está dividida la opinion pública, no se unen y forman uno o mas verdaderos partidos politicos?

Mucho lo dudamos. Nuestro estado actual—en el que siglo en embrión existen dos partidos representantes del principio civil el uno y del militar el otro—no nos

asemeja al de la ANARQUÍA. Esto es lo que es preciso evitar y lo que nosotros hemos querido hacer comprender. ¿Ignota nuestro ilustrado colega cuantas son las facciones politicas, dichas partidos, que existen entre nosotros, es decir en Bolivia? Harto bien informado lo consideramos, para que nos evitemos, mas que el trabajo, la pena de absolver a esta pregunta con la franqueza que nos es habitual.

Reconocemos y sostenemos con el colega: "la lucha, como precisa condicion para que se imprima a ese derecho el sello de la libertad y de liberacion que deben presidir a su acertado ejercicio." Pero queremos y trabajamos porque esa lucha no siga imitativamente el ejemplo de las pasadas. Es decir, queremos la lucha pacífica de dos ideas o principios politicos, representados y sostenidos por sus respectivos partidarios; sin que los unos pretendan sobreponerse a los otros; y sin que la falsia, la traicion, la mentira y la infamia, reduzcan al ciudadano a un estado de vacilacion y temor tales que se recele hasta de su propia sombra.

Lucha de principios. No emboscadas de traidores. Ni nuestro pasado ha sido "normal" ni lo es nuestro presente. A situaciones excepcionales, se hacen necesario excepcionales precauciones, de las que no precisan los pueblos donde existen verdaderos partidos politicos, pero de las que necesitamos entre nosotros donde se encuentra un caudillo al doblar una esquina.

Esas facciones politicas del pasado y del presente son: "vallas fatales interpuestas a nuestra felicidad futura." Es preciso, pues destruirlas. Sin estrépito, sin revoluciones y sin sangre. Por el convencimiento y la persuacion; por medio de la educacion política popular que desconocen los caudillos, los ambiciosos y los que nunca están contentos con un sistema de gobierno sea cual sea; porque la fatalidad de los gobernantes es no poder hacer a todos sus ahijados o paniaguados.

No pretendemos llegar a "la suprema perfeccion" pero sí trabajamos y propendemos al mejoramiento, que no puede venir si perseveramos en el camino que hasta hoy. El militarismo y el aristocratismo: han sido las dos grandes rémoras y los dos grandes medios de que se han valido los dichos jefes de partido, para oprimir al pueblo, para vejarse y para hacer de él el sumiso siervo tributario. Hacer del primero nada mas que el guardian armado del órden público, y llamar al órden republicano al segundo; hé aquí los dos medios mas fáciles y a propósito para entrar de lleno a la vida democrática: que es el ideal de la perfeccion gubernativa.

"La unidad de opinion" tiene de venir, sino de una manera total, de una manera mas satisfactoria al ménos que hasta el presente. Inglaterra nos dá el ejemplo. Solo nos falta seguirlo. Un poco mas de civico patriotismo, de abnegacion republicana, y un poco ménos de amor a sí mismo, y la unidad boliviana será un hecho, como lo es la unidad de la libre Albion. Ella no traerá jamás "el estacionarismo, el letargo." No. No son las naciones mas bulliciosas las que gozan de mas libertad política e individual: testigos en Europa España, Italia y Francia. En América tenemos Méjico y Bolivia. Las tumbas como el Ecuador o la Rusia no son eternas maldiciones a la libertad. Los EE. UU. del Norte, Chile, la Argentina y el Brasil en América; e Inglaterra, Suiza, Alemania, Bélgica y Holanda en Europa, dan la medida de lo que se gana sacrificando un poco de alegría política en holocausto del bien general, de la fuerza, de la riqueza y la respetabilidad exterior.

No existe "otra necesidad vital para las naciones que el órden." Sin él viene el desquicio, la bancarota, el descrédito—los gobiernos demagógicos primero, luego las oligarquías de familia,—mas despues los protectorados. Hai está Méjico que tiene su leccion en Téjas y California.

"Fiscalizar la marcha de los gobiernos, contrarrestar o detener los abusos del poder, equilibrar las distintas opiniones, discutir las e ilustrarlas; despertar la imaginacion de los pueblos para que abandonen la pereza que los hace dormir;" todo eso es obra de la libre-libertad que hasta hoy no ha sido verded entre nosotros, a lo ménos dicho con toda sinceridad.

Eso tiene de venir, porque ya hemos emprendido el buen camino. Falta solo que el recto juicio nacional sea perseverante en el propósito que se ha impuesto y que, desoyendo la palabra de los caudillos de circunstancias uniforme su opinion y forme partido sin los cascabeles del pasado, y sin la abyeccion que han impuesto como lei los aspirantes ambiciosos—que no faltan.

Con nuestro ilustrado colega reconocemos que en Bolivia: "a través del humo de nuestros combates y del polvo levantado por la lucha de nuestros partidos, aparecen radiantes la abolicion de la pena de muerte por delitos politicos y la consagracion del principio de alterabilidad, que nos garantiza contra las maldiciones del poder, y nos asegura la libertad electoral." Rec-

nocemos, repetimos, esas bellas teorías republicanas—que tambien son el ideal de oro de nuestros sueños americanos—pero, ¿son ellas un hecho en Bolivia, al ménos nunca desmentido en la práctica? Antes de respondernos, ponga el colega, su mano republicana sobre su corazon demócrata.

Y si la respuesta le es dolorosa desista de darla. Su silencio será para nosotros mas significativo y mas satisfactorio. Nuestro corazon se oprime dolorosamente cuando pensamos que la mano impía de los lectores ha estrujado tantas veces esas prescripciones santas de un credo verdaderamente avanjelista! No toquemos, colega, por honor de Bolivia y por honor de la patria Americana que a todos nos pertenece, esa póstula hedionda que aun nos hace cubrir el rostro, vergonzantes, ante el espléndido mundo de la Libertad y la Justicia.

Trabaje U. colega, con nosotros, por hacer un GRAN PARTIDO NACIONAL y la patria se habrá salvado. Tendremos siquiera ese dulce consuelo al irnos a confundir con el polvo fecundador de la materia.

TRATAMIENTOS OFICIALES.

El Supremo decreto de 19 de Diciembre, por el cual quedan suprimidos los tratamientos oficiales, es un documento verdaderamente digno de un gobierno republicano-democrático, y cuya necesidad se hacia sentir en Bolivia desde mucho tiempo atrás, en razon de que esos tratamientos habian llegado a ser hasta ridículos por su mismo recargo.

El primer majistrado de una Nacion Republicana es solo un simple ciudadano, lo son tambien sus ministros y todas sus dependientes autoridades. Impropio es, pues, el exigir para ellas esos tratamientos cuyo símil está en las monarquías, y los que no solo entorpecen el curso de la conversacion, sino que, no siendo bien conocidos de todos, hacen incurrir en errores a veces hasta risibles.

La disposicion a que aludimos viene a remediar este mal, y a establecer el verdadero principio de igualdad que es inherente al republicanismo.

En este sentido Colombia nos habia ya dado el ejemplo: de desear es, pues, que él sea secundado por todos los gobiernos americanos.

De esa manera los mandatarios públicos se acercan mas al pueblo, con el que es su primera necesidad estar en íntimo contacto.

Ojalá esta clase de reformas se hiciese extensiva para otros usos y prácticas defectuosas que aun existen entre nosotros, como legados del coloniaje, o como herencia de las ridiculas preocupaciones del pasado; reemplazándolas con la bella sencillez del republicanismo, que tiende a la igualdad de todos los hombres, y al establecimiento de los usos democráticos, en todas sus partes.

Una de las reformas mas importantes, útiles y económicas en este sentido, es la del vestuario del Ejército, principalmente en Jefes y Oficiales que, en muchas ocasiones, tienen necesidad de sacrificar una parte considerable de sus sueldos, para atender a las exigencias que demanda la confeccion de un traje, carísimo en razon de esos bordados e insignias que hoy son de práctica y las que sobre inútiles llegan a ser hasta ridículas.

Al respecto debemos imitar el ejemplo que nos dan las naciones mas adelantadas y que no se puede decir han perdido el espíritu militar. El ejército inglés, alemán y francés, viste con muchísima sencillez que el nuestro, aun apesar de que allí es mucho mas barato y fácil de hacer un traje lujoso. En América tenemos los EE. UU. del Norte, Chile y la Argentina que han seguido el ejemplo de

por los pueblos europeos. No hai, pues, una sola necesidad para continuar en un sistema que es a todas luces inconveniente. Relativamente a la tropa el Erario nacional podría hacer innecesarias economías, vistiéndola con mas sencillez y suprimiendo muchas zarandajas que no sirven para nada, incomodan al soldado ya sea que esté de guarnicion; ya que se halle de marcha; particularmente en el último caso.

Los Jefes y Oficiales se verían mucho mas desahogados, en razon de la disminucion en el costo de sus trajes, cuyo precio es actualmente enorme con relacion a los haberes de que gozan.

Los ceremoniales de etiqueta en Palacio y en los templos, deben ser tambien objeto de una reforma que se armonice no solo con nuestro sistema republicano, sino tambien con la economía, que es la base de toda riqueza.

El uso del sombrero armado, espadin, calzon corto y otras ridiculeces por el estilo, hijas de añejas costumbres, debe ser abolido por cuanto él es sobre inútil, inconducente.

El traje negro, es el único que se adapta con el verdadero sistema republicano y el que, sobre digno y decente, es el mas cómodo, propósito y barato.

Esperamos que una vez que se han iniciado reformas en este sentido y cuyo principio está en la supresion de los tratamientos oficiales, se perseverare en el propósito, para llegar así a establecer los verdaderos usos republicanos que, ni chocan con el buen sentido, ni imponen sacrificios onerosos tanto al Erario como a los empleados de la Nacion, cuyos sueldos no están en escala proporcional con los gastos que una ridícula y anti-republicana etiqueta exige actualmente.

LA COCA.

"El libre comercio es el norte a que tienden las reformas financieras del siglo."

SOULT. La abolicion de las aduanas es el único medio de aumentar y abaratar el pan de los pobres.

F. C. y L.

La lei de 9 de octubre próximo pasado, sancionada por la Asamblea Nacional, por la que se declara libre de derecho de exportacion toda cantidad de coca que, extraida individualmente, no exeda de media arroba: viene no solo a librar al indijena de las exacciones y abusos de que hasta la fecha es víctima por consecuencia del impuesto que pesa sobre dicho artículo, sino que tambien es la iniciativa o mas bien dicho el principio para mas tarde declarar la abolicion de esos impuestos, que por un mal entendido sistema económico, vemos gravan actualmente todos los productos naturales de nuestro suelo privilegiado.

Hasta la fecha muy poco se ha pensado en los medios de aliviar al indijena de las cargas y gabelas que sobre él pesan, incurriéndose de esta manera en un error que solo dá por resultado alejar de nosotros, por la desconfianza y el temor, a esa raza que tanto nos conviene, y precisa educar en la verdadera escuela del progreso, para utilizar sus servicios en pró del bien jeneral de la Nacion, y para elevar a sus miembros a la categoría de ciudadanos, iguales a cualquiera otro en derechos, goces y prerogativas, una vez que lo son tambien—y en mayor escala—en las cargas y obligaciones.



Hasta hoy el indijena de Bolivia con toda su libertad de conciencia enseñando hechos prácticos, no ha sido considerado como un hombre, sino como un animal. ¿Por qué causa? ¿Por que causa? ¿Por que causa? Los funtos errores que incurrieron nuestros gobernadores y que, transmitidos de generación en generación, han negado hasta nuestros días influyendo para que el indio sea considerado como ménos aprecio que una bestia de carga y tratado como a tal.

El impuesto abusivo, los maltratos odiosos, el tutelaje discrecional y arbitrariamente ejercido sobre esos infelices por todo hombre de cara blanca: han sido y son hasta el día tristes hechos prácticos, que hacen del indio un siervo mas sumiso y envilecido que los de Rusia; y por consecuencia precisa un enemigo terrible y feroz cuando, falto de paciencia, llega a rebelarse contra una autoridad despótica que no tiene mas razon de ser que la caprichosa voluntad de los superiores a otro hombre; o en otros casos, de la tolerancia e indiferentismo con que han mirado nuestros gobiernos la continuacion de un verdadero sistema feudal importado a América con la conquista.

El indio, así tratado, lejos de ser un amigo, como engañosamente lo aparenta por el temor del castigo, es un enemigo encarnizado e irreconciliable.—En vez de contribuir al adelanto material del país, emprendiendo en grande escala las faenas agrícolas, siembra para el año, es decir, para proporcionarse con el producto de su cosecha lo que le es absolutamente preciso para atender a las cortas necesidades que reclama su subsistencia y para pagar el impuesto, o mas bien dicho los impuestos, una vez que no es solo a la contribucion indijenal y al cánon que tiene de atender. Las gabelas tradicionales de la Iglesia, pesan aun sobre él y las paga o satisface en silencio, con aparente sumision, pero con esa repugnancia que instintivamente nace en el corazon de todo hombre cuando se le impone un derecho sobre su trabajo; derecho que no tiene razon de ser, ni puede imponerse sin que él signifique un verdadero ataque a la propiedad y un esplicito desconocimiento de la libertad que todo hombre tiene para gozar pacíficamente de lo que gana con el sudor de su frente.

Males son estos de todos conocidos, pero, para los cuales nadie se ha cuidado de procurar el remedio. Como consecuencia de esto tenemos que el indio vive ajeno a toda idea de progreso intelectual o de adelanto material; porque teme, y con razon sin duda, rozarse con los que él considera como a sus enemigos; como teme tambien aumentar el producto de su trabajo, una vez que no le es permitido disfrutar de él con la libertad que cualquier otro hombre, es decir, de cualquier otro ciudadano como él.

Educarle, atraerle por la persuacion y los medios suaves, a la vida civilizada es, pues, el medio mas eficaz para hacer de él un miembro útil en la sociedad de que todos formamos parte y de la que no es posible excluirle, porque no existe ningun derecho para ello.

Trabajar porque se olviden los medios violentos y coercitivos con que hasta hoy se ha hecho de ellos una especie de máquina humana,—es el único modo de devolverles un de-



recho que, por razon natural les pertenece y del que no hai motivo alguno para privarles, mucho ménos en un país republicano que no reconoce privilegios de razas, o condiciones de linaje, y que ha abolido en su Código constitucional la esclavatura.

Concederles la mayor dõsis posible de franquicias liberales para la explotacion en gran escala de la industria agricola, disminuyendo los impuestos y aboliendo las gabelas que chocan con las doctrinas sobre "libre industria y libre comercio;" hé aquí el medio mas fácil para propender al adelanto de la agricultura y por consiguiente a la verdad de una riqueza que no está espuesta a transiciones desfavorables o a una ruina total.

Sabemos y comprendemos mui bien que lo propuesto no es obra de un día y de que ello tiene de luchar con las preocupaciones del pasado; con los malos hábitos contraidos por efecto de la tolerancia que fomenta el abuso; y por el indiferentismo, hasta criminal, con que se ha mirado la inicu conducta observada para con el indio; pero, nadie dejará de comprender que, no siendo ni posible ni justo continuar en tal sistema, se hace necesario emprender en alguna ocasion esa obra de rejeracion y de manumision a la vez.

En América lo que necesitamos son brazos útiles, laboriosos, en manera alguna siervos sumisos o esclavos envilecidos.

Hasta el momento el indio no es entre nosotros otra cosa. Ojalá que nuestros gobernantes y lejisladores se ocupasen alguna vez de los medios de dignificar a esa raza por tantos títulos digna de proteccion y aprecio.

Así, y con un poco ménos de esa ostentacion de republicanismo que se desmiente con la práctica, Bolivia tendría un millon de ciudadanos cooperadores en la obra de su engrandecimiento, en vez de un millon de séres condenados al ostracismo, que lloran su abyeccion y esperan en silencio la ocasion propicia de vengar con sangre de inocentes los ultrajes que se les infiere con latente injusticia.

Y nadie nos podrá negar que el indio es apto para todo. Fáltale tan solo educacion, cultivo de sus dotes naturales. Si humillado, escarnecido y gravado con toda clase de impuestos, es él el que nos da de comer, el que atiende a todas las faenas de campo, ¿qué no haría si se le concediese un derecho de que gozan muchos que son verdaderamente indignos de llamarse ciudadanos, hombres libres?

Hemos de volver sobre este punto.

UNA NUEVA EMERJENCIA.

Desde el primer día en que nos cupo el honor de entrar a figurar con nuestro humilde nombre, en la prensa periodística de Bolivia, nos impusimos la tarea de combatir los abusos y de trabajar en pró de la conservacion del órden público, aun cuando para ello fuese necesario sacrificar en aras del bien jeneral un tanto de ese personalismo político, que tan funestamente marcado está en los anales de la Historia de este país.

Al ser consecuentes con nuestro propósito, hemos visto con dolor que despues de los tristes acontecimientos que empezaron a desarrollarse en esta ciudad desde el 24 de Noviembre próximo pasado,—una parte de la prensa dicha liberal, se ha empeñado en un camino de inculpaciones verdaderamente de partido, mas aun personales, con menoscabo de ese mismo órden público tan felizmente mantenido despues que dejó de existir el Jeneral Presidente Don Agustín Morales.

A nuestro entender,—esto es solo nuestra opinion emitida con el derecho que creemos nos asiste,—se han olvidado las verdaderas conveniencias nacionales y, tomándose por

pretexto un artículo constitucional, que se dice infringido, se ha descendido a una prédica que podría darnos por resultado el revivimiento de las facciones políticas, condenadas por la voluntad de los pueblos y olvidadas por los hombres verdaderamente interesados en la futura felicidad de Bolivia; sino fuesen ya conocidos los sordos trabajos de que siempre se valen los que precisan de las situaciones extraordinarias para satisfacer sus ambiciones personales.

Aute los ojos del pueblo que, con mui raras excepciones, mira las cosas a través del prisma engañador que quieren presentarle los facciosos,—será quizá obra fácil probar esa inconstitucionalidad que se alega, pero no ante la opinion sensata que nunca puede confundir la legalidad con la legitimidad; mucho ménos cuando se recuerda que la Constitucion de 1871, es la misma de 1861, aunque reformada, y de que el artículo 70 de la primera incurre en una aberracion lamentable con el artículo 53 de la última que es el que a no dudarlo ha debido tener en vista el Doctor Frias para convocar el país a nuevas elecciones; y el que ofrece mayores y mas amplias garantías a los pueblos para elegir a su primer mandatario.

No dudamos que se nos dirá que lo hecho por una Asamblea Nacional no puede ser derogado o modificado sino por otro Cuerpo que revista igual carácter; pero, en las extraordinarias circunstancias en que se ha encontrado y se encuentra aun colocado el país, es necesario y hasta eminentemente patriótico, sacrificar algo en aras del bien comun, mucho mas desde que la persona y los antecedentes del Doctor Frias son verdaderas garantías que deben acallar esos escrúpulos, mui laudables en otros casos, pero mui inconvenientes en las circunstancias que atravesamos.

Un camino mui sencillo, fácil y conciliable existe para remediarlo todo sin mayores males y sin graves perturbaciones para el órden y la paz pública: él es proponer al mismo Doctor Frias para candidato a la futura Presidencia de la República.

Pero esto no podía convenir a los que, pretensiosamente, se han dado en llamar partidos, que no lo son porque cada uno de ellos está subdividido hasta el infinito. La idea ha sido y es otra: tachar de inconstitucional el acto de convocatoria de un gobierno legalmente elevado al poder; confundiendo así la legalidad del actual mandatario con la legitimidad, que debe acompañar al nuevo, como espontánea expresion de la voluntad de los pueblos.

De esta manera y aceptando tan erróneo principio, las facciones políticas en pugna, podrían tachar de inconstitucional al nuevo mandatario.

Ese es el norte que sirve hoy de guia a los que han llegado a comprender que el buen juicio de los pueblos, y la austera rectitud del Dr. Frias, no les permite realizar sus sueños dorados de mando y de poderío.

En el caso presente, ya lo hemos dicho en otras ocasiones: es al pueblo al único que le compete decidir de sus destinos; una vez que el mandatario legal de la Nacion le pone en el caso de ejercer sus derechos con la mas plena y amplia libertad, lo que es un raro y único ejemplo en nuestra historia política, pues, el Dr. Frias constituido por la soberana voluntad de la Asamblea Nacional, es verdadera garantía para la conservacion del órden público y en puro conservador de derechos populares que es siempre necesario sean ejercidas para ser consecuente con el mismo espíritu de la carta nacional que designa de una manera clara e incontrovertible el modo y forma como debe ser electo el Presidente de la Nacion; no ha querido sin duda llevar su responsabilidad mas adelante que por el tiempo estrictamente preciso para salvarnos de una conflagracion que hubiera producido el caos mas espantoso y puesto-nos en el caso de buscar en las armas la solucion de una cuestion que hoy está puramente librada al buen juicio de los hombres sensatos y a la propia soberana voluntad de los pueblos.

Y es por esa razon que una parte de la prensa se ha desencadenado violenta y ha visto, mas que en el Doctor Frias, en su ministerio, a un fantasma amenazador que nosotros no comprendemos, y el que solo es la imagen forjada, de los que quieren colocar las cosas bajo el punto de vista que les conviene, con olvido del peligro que nos amenaza, si por un instante se llega a olvidar la cordura.

Estamos seguros que los Tartufos políticos, sancionarán a ojos cerrados la convocatoria a que el Dr. Frias ha llamado a los pueblos, si el actual Ministerio dejase de existir. Lo que leemos en la prensa, con honoríficas excepciones, lo confirma.

Uno, pues, la prédica intolerante que hoy se deja oír, es mas que contra una infamacion de la Carta, contra individuos. Es decir: una lucha personal, antepuesta a una verdadera lucha de intereses jenerales.

Ese es el hecho. Y creemos no equivocarnos—porque hasta hoy no hemos escuchado una palabra bastante autorizada que nos convenza de lo contrario.

Podrá ser un error—pero es nuestra verdadera conviccion.

Debido a esa prédica tenaz, genuina representacion de oscuros trabajos,—hemos tenido la renuncia en masa del Ministerio.

El gobierno no la ha aceptado. Y al hacerlo, ha obrado con la prudencia que exige la delicada situacion porque atraviesa el país.

El no podía dar oídos a la palabra de órganos de publicidad no bastante autorizados. Sobre ella está la opinion pública, el vehemente deseo de órden y paz de todos los pueblos,—la misma opinion de círculos espontáneamente formados en los pueblos del Interior, con el fin de arribar a la pasiva solucion de nuestro estado político.

La no aceptada renuncia del Ministerio habla a nombre de éste. La responsabilidad de ese acto pesa sobre el representante de la Nacion. Los pueblos, árbitros de sus destinos, están en su derecho al elegir su futuro mandatario y solo la próxima Asamblea, podrá, sobre los intereses de la Nacion, decidir de su legitimidad.

Todos están, por otra parte, en el derecho de trabajar en pró de aquel ciudadano que consideren mas digno y capaz para rejir los destinos futuros del país: él puede ser tambien el mismo Dr. Frias; pero, esto debe ser expresado por círculos competentes y que manifiesten de una manera indudable la expresion de la verdadera voluntad nacional; y sin apelar a la prensa como elemento disolvente y no de amalgamacion.

Donde algunos han pretendido ver una infamacion constitucional, no encontramos nosotros otra cosa que los escrúpulos de una austera conciencia republicana—y la primera ocasion para que los pueblos bolivianos se abran paso al través de las pasiones políticas; y, libres de influjos perniciosos y de sugestiones dichas de partido, se den un gobierno constitucional que verdaderamente les pertenezca.

UNA PRUEBA MAS. CUBA.

El espíritu de americanismo se levanta:

Cuba adquiere con cada momento que se pasa, nuevos y poderosos amigos, sinceras simpatías, apoyo moral directo en fin, de que tanto precisan los nobles hijos de la hermosa Antilla para perseverar en su propósito de independizarse del poder de la altiva Iberia.

Merced a ese apoyo, la regularizacion de la guerra será un hecho, una verdad lisonjera para la humanidad ferocemente sacrificada por la barbarie de los soldados de la conquista.

Era ya tiempo: Falta solo que pueblos y gobiernos sean consecuentes con la señales de iniciativa que parten hoy de algunos importantes centros de poblacion del Continente.

Siendo la causa de la independencia de Cuba—una verdadera causa americana, es deber de justicia y de conveniencia a la vez el apoyarla, el sostenerla, contribuyendo así a que el último eslabon de la cadena de la conquista desaparezca del suelo de la República-democrática y con él el tráfico infame de la esclavatura.

La indiferencia con que pueblos de un mismo orijen han mirado el sacrificio de otros, sus hermanos, nos avergüenza, empequeñeciéndonos ante los ojos de la Vieja Europa que aprovecha siempre de esa negligencia injustificable en bien de sus pretenciosas ambiciones.

No existe una razon plausible que aducir en pró de eso que ha dado en llamarse neutralidad y que nosotros clasificamos tan solo de mísero egoismo. En cuestiones americanas, los americanos debemos ser beligerantes. España nos ha adormecido con el inconveniente tratado de Washington que solo es la paz con la guerra; y a la sombra de una engañosa y páfida complacencia, trata de sostener sus últimos dominios en América, por medio de la fuerza bruta, de las armas, destruyendo e hundiéndole pueblos y ciudades y...

horribles hecatombes a los que no tienen mas delito que querer ser libres.

Tales hechos ni los admite la civilizacion, ni podemos permitirlos con impunidad los que, en lucha con ese mismo poder, supimos abatir su orgullo y conquistar nuestra propia autonomia.

Si razones de mal entendida conveniencia, han detenido a los gobiernos americanos para ofrecer desde luego a nuestros hermanos de Cuba el apoyo material, directo, franco y desembozado, de los inmensos recursos de que pueden disponer para arrojar del Continente a los soldados feroces de la conquista bárbara, brutal y despiadada;—hagamos al ménos de modo que la influencia moral de todos ellos, contenga a la vieja madrastra en la prosecucion de sus crímenes y desaciertos. No se la quieren enviar a la mártir Cuba, buques, cañones, soldados y dinero que es lo que mas precisa: hagamos de modo al ménos que reciba manifestaciones de inequívoca simpatía, y de que sus crueles martirizadores sepan que su inicu conducta no merece la sancion de los hijos de la libre América.

Presentimos de que Cuba ha de triunfar de sus verdugos: libre e independiente no podrá enrostrarnos la indiferencia de los gobiernos, puesto que los pueblos la habrán acompañado en sus dolores con manifestaciones de aprecio y con el continente de los recursos que se puedan reunir en colectas voluntarias mediante la reunion de meetings populares que ya hemos propuesto, y a los que hoy se convoca en los pueblos mas civilizados del continente.

En tanto que esto se realiza nos es grato publicar la nota circular que el Ministro Secretario de R. E. de Colombia acaba de pasar a todos los gobiernos del Continente, con fecha 26 de Setiembre próximo pasado.

Ojalá que el ejemplo sea imitado.

[L. S.]—Bogotá, Setiembre 26 de 1872. Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador.

Señor: Hace cuatro años que el pueblo de Cuba, despues de haber proclamado ante el mundo su resolucion de ser independiente y libre, se encuentra empeñado en lucha mortal con su metrópoli, para llevar a término la obra de la emancipacion emprendida.

Hasta ahora no se vislumbra siquiera cuando tendrá fin tan encarnizada batalla, y se vé solo que la contienda se hace cada dia mas sangrienta y costosa: que sus hroeros se multiplican a medida que el tiempo avanza; y que el hermoso suelo de la Isla, ayer tan exuberantemente rico, no sería ya mas que un campo de ruina y desolacion, sin la vitalidad de las fuerzas productoras que encierra en su seno.

Prolongándose mas todavia una guerra semejante, en la cual entran en accion todos los elementos de esterminio, desde la bala hasta el incendio, y desde la confiscacion hasta el cadalso que hoy puede no ser sino la aprension de un sentimiento fraternal, será mañana una realidad espantosa.

Ninguno de los dos combatientes dá señales de querer deponer las armas. España se esfuerza en conservar a todo trance la posesion de la colonia, ya reparando cuanto puede las bajas que su ejército páctificador experimenta día por día, ya agotando su tesoro en el mantenimiento indefinido de él, y Cuba no cuenta ni mide los sacrificios a cuya costa se promete obtener su completa liberacion. En presencio de una tan desesperada lucha, no es dable que permanezcan impasibles los pueblos que en este continente vivieron, como Cuba, la vida colonial, y que antes que ella hicieran sacrificios idénticos por conquistarse, como se conquistaron un puesto entre las naciones. La igualdad de causa, la comunidad de origen; todo lo que puede establecer entre un pueblo y otro los vínculos mas estrechos, y despertar en ellos las mas vivas simpatías por su mútua suerte; todo concurra a despertar en los pueblos del continente americano un inmenso interés por la causa de la hermosa antilla. Por eso estos pueblos no han escaseado sus demostraciones en favor de ella, bien que mantenidos dentro de los límites de las conveniencias internacionales.

Los gobiernos mismos, tan circunspectos de siyo cuando se debaten por medio de las armas cuestiones como las que hoy ventilan España y Cuba, no se han mostrado estraños o indiferentes a lo que entre ellas pasa. El mundo no ignora cuan abineadamente ha procurado el de la gran Union Americana que la metrópoli ponga término a la contienda mediante el reconocimiento de su autonomia y la recon-

Un año habia trascurrido apenas desde el pronunciamiento de Yara, cuando el gero-rroero ilustra que se encontraba entones y se encuentra hoy, a la cabeza de un gobierno, decia al Congreso Nort-americano (Mensaje de Diciembre de 1868):

"El pueblo de los Estados Unidos se patiza con todos los pueblos que luchan por su libertad e independencia... Hemos mas de un año que una provincia viciosa de España, próxima vecina nuestra, y a la cual nuestro pueblo no podía menos sentir un profundo interés, lucha por su independencia y libertad. El pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos esperimantan por el pueblo de Cuba, en su lucha actual, los mismos ardientes sentimientos y simpatías que manifestaron, durante todas las guerras anteriores entre España y sus antiguas colonias, en favor de estas últimas... Los Estados Unidos, para poner término al derramamiento de sangre en Cuba, y en interés de un pueblo vecino, propusieron sus buenos oficios con el objeto de acabar la guerra. España no aceptó la oferta sobre las bases que creemos podía ser aceptada por Cuba, y la oferta fué retirada. Se espera que los buenos oficios de los Estados Unidos puedan todavia servir para la solucion de esa infortunada contienda."

Ni las palabras ni los hechos del Jefe del Gabinete de Washington pueden reputarse inusitados. En el estado a que han llegado las ideas en el mundo político, no cabe negar a pueblo alguno de la tierra, que se siente con la capacidad bastante para constituir una nacion, y que pruebe tenerla, el derecho de serlo; y Cuba ha probado que la tiene. La tenacidad de sus esfuerzos, la persistencia en su propósito, y los poderosos recursos que ha desplegado en la gigantesca lucha, abonan esa capacidad. El mundo le debe, pues, no solo simpatías por su causa, sino respeto y acatamiento a lo que ella ha declarado ser su voluntad incontestable.

A tan fuertes y elevadas consideraciones para no desconocer los derechos autonómicos de Cuba, viene a unirse una consideracion mas elevada todavia, así por el objeto que le sirve de blanco, como por los intereses generales que envuelve. Cuba alzada al rango de nacion, no significa únicamente la insercion de un pueblo mas en la lista de las naciones; significa tambien la desaparicion definitiva y absoluta, en este continente, de ese estigma, afrentoso para la humanidad, que se llama esclavitud, causa, al propio tiempo que de vergüenza y oprobio para el mundo civilizado, de perturbacion en las condiciones del trabajo libre de estos países, y en las del precio de algunos de los artículos cuya elaboracion constituye la fuente principal de su riqueza.

El Gobierno de Colombia se cree, por lo mismo, completamente justificado para proponer, como propone por mi conducto al de V. E., la aceptacion de este pensamiento americano: que todos los gobiernos de Hispano-América, de acuerdo con el de Washington, entablen una accion comun para recabar del da España el reconocimiento de la autonomia de Cuba. Al efecto, los que tienen agentes diplomáticos acreditados cerca de la Union Americana, deberían enviarles instrucciones en tal sentido, y los que no los tienen deberían acreditarlos con ellas.

Puede ser un obstáculo para el allanamiento de España a suscribir a las miras de los gobiernos mediadores, el enorme quebranto causado a su erario por la misma contienda a que se anhela poner fin; y si así es, fácil será removerlo, suministrando los mismos gobiernos a prorata, la suma necesaria para ello, sin que este paso signifique otra cosa que el deseo de llegar al resultado que se pretende alcanzar como quiera que, admitiéndose, como se admite, el perfecto derecho de Cuba a constituirse en nacion, todo precio puesto a su rescate carece de razon y de justicia.

Propia como tienen que considerar todos los pueblos de América la causa para la cual solicito el patrocinio de sus gobiernos, el auxilio que acabo de indicar, y que no es ciertamente el mayor que pueden prestarlo, no es mas que un auxilio de hermanos, el cual desde luego no exigiria reembolso. Con todo, si de este hubiera necesidad, Cuba que es aun suficientemente rica, podría responder, en época no lejana, de la deuda que de tal modo contrajese para con los gobiernos mediadores.

Si el pensamiento de la mediacion es acogido, como lo espera el de Colombia, indicado está que el primer paso de ella debe encaminarse a obtener la inmediata regularizacion de la guerra por el no empleo de la confiscacion y del cadalso, ni de medio alguno ilegítimo de hostilidad; pues pudiendo retardarse mas o ménos cualquiera negociacion sobre la terminacion de la lucha, no poco se habrá hecho entretanto logrando humanizarla.

Tales son, señor, las inspiraciones bajo las cuales desea obrar mi Gobierno en la cuestion Cuba; y dominado por ellas, se lisonja con la creencia de que encontrará decidido apoyo en el ánimo de aquellos a quienes se dirige, pues no es propio de pueblos hermanos y cristianos continuar contemplando impasible una empresa de represion como la de que se trata, tan cruel y devastadora en sus procedimientos.

De V. E. mui respetuoso servidor. [F.]—Columbe.

Al Sr. Trifon Benedicto Medinaceli, uno de los redactores de "La Reforma."

Mui señor mio.

Quedo impuesto de la contestacion que U. dá en el N.º 7 de "La República" (este es un número fatal) a mi artículo editorial inserto en el N.º 164 de "La Reforma." Ella es propia y usual en los que no tienen razon ni valor. No he pedido a U. evasivas sino explicaciones. Si U. es caballero y hombre de honor que sabe sostener lo que dice en la prensa, en todas sus consecuencias, délas tan explícitas como se le han exigido. De nó, no pasa U. de la esfera de los calumniadores de oficio.

Rehuir una explicacion clara y categórica que siempre hace recordable al que la dá, es solo propio de hombres acostumbrados a decir lo que les parece, porque no encuentran nunca un tapa-boca en su camino. Repita U. bajo su palabra

Historia de la fundacion de Bolivia y lo que fué para ella la administracion Sucre.

Tal es el título, poco correcto en verdad pero mui sonoro, con que don Jorge Mallo ha querido encabezar un opúsculo de 81 pájinas en 4.º mayor a dos columnas, publicado no há mucho en la "Imprenta Boliviana," de Sucre, y en el cual se ven reunidos una serie de artículos sueltos, que el domingo 25 de Mayo del año de gracia de 1871, dejaron de aparecer en la Actualidad, periódico de aquella misma capital.

Antiguo, mui honrado y mui laborioso funcionario público, el Sr. Mallo, durante sus largos ocios de jubilado, ha solidado aar en la tentacion de escribir para la prensa boliviana, que le cuenta, si no entre sus artífices, maestros de taller u operarios de obra chica ni grande, a lo ménos entre sus mas inofensivos y bien intencionados proveedores.

Su reciente opúsculo es una nómina o inventario, con glosas y adiciones explicativas, de algunos acontecimientos públicos, desde la intervencion de las armas colombianas en el Perú hasta la salida del general Sucre en Bolivia. Constituyen el cuerpo de la obra cuadros sinópticos, trozos de gaceta o folleto, partes de batallas, capitulaciones de vencidos, sentencias de consejos de guerra, decretos y resoluciones gubernativas, leyes, oficios y proclamas: todo en su rigor textual y con la debida puntualidad y exactitud de sellos, timbres, fechas, firmas y rubricas con que fueron registrados por los boletines y gacetas del Gobierno.

Tocante a la sagacidad en la investigacion, al discernimiento en la coordinacion y enlace de los hechos, a los dotes de la narrativa histórica, a las rasgos de estilo y al castellano que usa el señor Mallo, el lector puede juzgar por sí mismo en vista del siguiente párrafo, que refiriéndose nada ménos que a las causas que motivaron la fundacion de Bolivia, patria del autor, es uno de los tantos broches de oro con que éste junta, compaña y ramacha los dispersos documentos oficiales de la época. Dice así:

"En aquella ciudad clásica [el Curco] sucedió un incidente respecto a la suerte que se preparaba a las provincias del Alto-Perú, tan notable, y de tanta trascendencia, que bien se podría comparar con aquella frase de Mr. Bourriens. Estando el general Bonaparte sometido a juicio, y no hallándose ese Jenio conforme con las prescripciones al medio de la revolucion, pidió en un memorial dirigido al gobierno una mision a la Turquía; dice, que si se hubiera puesto abajo de ese memorial la palabra "acordé," se hubieran cambiado los fastos de la Europa. Así podemos suponer que habria sucedido con la idea del Gran Mariscal relativamente al general Gamarra que se hallaba en aquella ciudad y era uno de los victoriosos de Ayacucho, a quien le dijo: "El general Olañeta, desechando mis francas y amplias invitaciones para tratar con él, se ha retirado al sur. U. es peruano, y debe U. ir a arreglar esos restos." Si en este momento hubiera sido la contestacion un "Sí," esa palabra hubiera sido de virus epiléptico y habria abstraido las esperanzas de los pueblos, que poco despues fueron el vehículo feliz para la fundacion de una república hija predilecta del grande e inmortal Bolívar. En buena hora la contestacion fué diferente, y causó la marcha del Gran Mariscal en persona."

Empleado en uno de los ministerios del Despacho del general Sucre, y testigo de muchos sucesos familiares y de algunos incidentes hoy desconocidos, el señor Mallo hubiera conseguido dar a su opúsculo el mas grande interés histórico, si se hubiera dedicado a consignar únicamente lo que él supo, observó y presencié en esos dias por tantos títulos solemnes y memorables. Ciertos pasajes en que el benemérito y filodigno oficialista coordina sus remotos recuerdos juveniles, son sin disputa lo único curioso y que merece notarse en la Historia de la fundacion de Bolivia. [De "La Revista" de Santiago, tomo II, número 15. Diciembre 1.º de 1872.]

PERÚ.

[Editorial de "La Nacion."]

La actualidad.

La excitacion que se ha advertido—en esta capital y en el Callao—en la noche del sábado último, con motivo de la salida intempestiva de nuestra blindada "Independencia," conduciendo un batallon de infanteria guardándose mucha reserva en cuanto al rumbo que lleva, manifiesta bien claramente que la opinion pública no es favorable al actual gobierno, no obstante de que se ha pretendido rodearlo de una popularidad ficticia.

Si el prestigio de la administracion inaugurada en Agosto está afianzado por el sufragio nacional; si la política que combatimos es la que mas conviene al país,



como tienen el candor de decirlo los... de un absolutismo solapado; si el gobierno cuenta con las simpatías...

Lo hemos dicho: el gobierno marcha a su ruina, si se obstina en no cambiar la política seguida hasta hoy.

Se nombró al teniente coronel La-Torre primer jefe del escuadrón Huázaros, cuando aun está fresco el recuerdo de los ultrajes inferidos al pueblo en la plaza de Bolívar el 20 de Setiembre de 1871...

Se da una ley sobre organización de las guardias nacionales, que solo ha tenido por objeto armar a ese mismo partido para sostener los intereses de un gobierno personal.

Se trata de salvar el déficit exajerado, por no decir inmenso, presentado en el primer mensaje de S. E. a las cámaras, y se ocurre al peligroso expediente de los fuertes impuestos y al estanco del salitre...

Se somete al Congreso un proyecto de organización municipal, que lejos de sancionar la descentralización del municipio lo aniquila, mediante la absorción jerárquica establecida entre los consejos municipales y el Ejecutivo.

Se exije por los representantes y por los diarios imparciales que entre los asuntos de que debiera ocuparse el Congreso extraordinario figuraran los trabajos de la comisión fiscal en Lódras; y el Gobierno con una tenacidad sospechosa, resiste a satisfacer los deseos de la representación nacional...

Se hace preciso nombrar dos delegados fiscales en Europa para completar la comisión, a consecuencia del despojo inferido al Coronel Torrico, si bien no ha motivo para desconfiar de la tranquilidad del litoral, no se duerma nuestro gobierno en iguales seguridades respecto a las cuestiones que tiene entre manos.

En de creerlo todo excelente, todo venido por lo mejor, es bueno para los musulmanes, pero no para nosotros que no rendimos culto a la fatalidad, sino a la diligencia y al buen éxito.

según se nos ha dicho, llevaba con tanta fortuna nuestro ministro extraordinario? ¿Será cosa de empezar de nuevo, o de continuar en ellas como si Moráles estuviese todavía con vida? Nadie puede afirmarlo, así como nadie afirmaría que en una de sus periódicas tormentas el rayo no viniese a reducir a polvo a nuestro enviado. Con todo, la paz del litoral, que es el punto principal de nuestras miras, parece no estar espuesta a resentirse de las convulsiones interiores, ni aun en el caso de que fuesen violentas. Esta es una satisfacción, indudablemente, pero satisfacción también muy enturbia la por la incertidumbre del resultado en las gestiones de nuestra cancillería.

El gobierno provisorio de los SS. Frias y Baptista, que en su tierra han merecido el honor de ser considerados, el uno como el Catón de La Paz y el otro como el Cicerón boliviano, es muy probable que cedan a las embestidas del militarismo, ora en el campo de la ley, ora en el teatro de la revolución.

Moráles mata a Belzu en un paseo público, y el asesinado vuelve a la vida para entregarla no muy tarde al revólver de Melgarejo. Este es arrojado a palos del territorio que estremeciera con su sable; y libertado de la muerte en el campo de batalla, por un milagro del cielo, viene a caer, parodiando a César, bajo los golpes de su hermano, que era su hijo en el cariño y en los beneficios. Lafave sigue desempeñando el papel de Bruto; y el pueblo sigue escuchando la voz de Antonio para cumplir las órdenes del dictador difunto, ni para darse el horrible placer de ejecutar un terrible escarmiento en el asesino.

Roma o Bizancio dentro de las 4 paredes de su palacio presidencial, Bolivia es fuera de allí pueblo honrado, quieto, cristiano, y cansado ya de tanta carnicería, de tanto vandalaje como lo que ha sufrido desde que Sucre abandonó el potrero de su gobierno; espera sin duda que las calamidades que la abruman pasen de por sí como pasa el cólera morbo o la peste bubónica.

¡Que esa hora llegue cuanto antes! Ese pueblo merece vivir la vida del orden, de la civilización, de la honra. Entretanto, si bien no ha motivo para desconfiar de la tranquilidad del litoral, no se duerma nuestro gobierno en iguales seguridades respecto a las cuestiones que tiene entre manos.

En de creerlo todo excelente, todo venido por lo mejor, es bueno para los musulmanes, pero no para nosotros que no rendimos culto a la fatalidad, sino a la diligencia y al buen éxito.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Constitucional N.º 49—ha vuelto a asumir su papel de periódico gubernista; porque solo el hábito de defender todos los actos del poder cualesquiera que ellos sean, puede haber hecho que "a bandera desplegada" proclame la dictadura, que no es sino la consecuencia del principio que ha sentido, de que todas las Constituciones han venido a ser esencialmente revolucionarias y que no ha sido posible ni aun para el mandatario mejor intencionado y respetuoso a la ley, observar esta estrictamente, teniendo al contrario que infringirla por la fuerza de las cosas, y siendo la misma Constitución la que las mas veces ha autorizado y cobijado a su sombra, las mas tremendas revoluciones. Y si esto no es proclamar la dictadura, aunque se diga que no se atribuya el secreto de las infracciones constitucionales forzosa a que "nuestros legisladores" no han sabido estudiar atentamente nuestras costumbres para dictar nuestras leyes, apropiadas y ajustadas a ellas, cuando menos se desea para Bolivia el despotismo legal; pero para esto se debió proponer antes la reforma de la Constitución y no crear desde luego revolucionarios a los que en la convocatoria de la Asamblea para Abril han visto la infracción del artículo 70 de la Carta, que no puede ser mas manifiesta. Los que quieren el cumplimiento de la ley están muy lejos de procurar el derrocamiento en sus justas reclamaciones; porque si se dice que la situación es de un perfecto orden constitucional, es necesario ser lógicos y consecuentes, mucho mas cuando la Constitución es clara y explícita y no puede estar sujeta a la interpretación arbitraria, ni a transacciones de circunstancias. Toca pues al Consejo de Estado velar por el cumplimiento de las prescripciones constitucionales a fin de evitar resistencias y los justificativos de revolución de que habla El Constitucional. Y tratar de que se eviten esos pretextos no es buscarlos.

El Artesano de Sucre, N.º 13—trae la descripción de los funerales que en obsequio del finado General Moráles tuvieron lugar en aquella capital, el 11 de los corrientes.

La Estrella N.º 15.....

El Cruzado, N.º 56—nos ha venido por este correo. Promete ocuparse de la cuestión Concordato. El Cruzado por su nombre y sus ideas pertenece a la Edad Media; y al hablar de La Reforma demuestra una eufemística de argumentación gramatical aunque con mas ilustración que los pechoncillos de esta ciudad, pero no menos digna de esos que especulan con su catolicismo y hacen de las cuestiones religiosas, cuestiones de bolsa, de oficio, de propiedad o dominio, mas bien que de dignidad y de una misión santa y desinteresada.

El Ciudadano, de Potosí, N.º 1.—salido a luz el 17 del corriente, es una hoja llena de buen juicio y patriotismo. El Ciudadano lo mismo que todos los periódicos liberales acusa al Gobierno de infracción del artículo 70 de la Constitución, y dice que si no se suspende el decreto de convocatoria tendremos una crisis peligrosa y un conflicto terrible. El Ciudadano

al Ciudadano nuestro mas cordial saludo y le deseamos una vida de Matusalén.

Después del 15 de Enero.....nada tiene de notable. El Tribuno del Pueblo de Cochabamba ha vuelto a la vida. El N.º 9 correspondiente al 17 que termina, está lleno de amargas reminiscencias que los SS. Oblitos y San Roman hacen al Gobierno del finado General Moráles, y en especial al Sr. Corral.

La República, N.º 6—hablando de la necesidad de la existencia de los partidos y de su diferencia de las facciones, consigna los siguientes notables párrafos: "Ellos (los partidos) sirven para fiscalizar la marcha de los gobiernos, y para contrarrestar y detener los abusos del poder; ellos sirven para equilibrar las distintas opiniones, para discutirlos e ilustrarlos, y para despertar la imaginación de los pueblos, que gracias a ese poderoso influjo, abandonan la pereza que los hace dormir, se levantan y surgen rájanles, lanzándose en pos de la gloriosa conquista de sus altos destinos."

"Los partidos son necesarios a la prosperidad de los pueblos, como es necesaria la concurrencia para establecer el equilibrio en los fenómenos económicos y fijar el legítimo valor a los objetos; como es necesaria la discusión para que brote la luz; como es necesaria la libertad para enaltecer el ánimo de los pueblos y hacerlos dignos de merecerla."

Escusado es decir que lo que llevamos copiado es del Sr. F. D. de Medina. Pero lo que nos viene llamando la atención en La República es su falta de franqueza en designar de una vez su candidato, siendo así que su aparición en la arena periodística ha sido con el objeto de trabajar para las próximas elecciones. El Sr. Medina que ha hablado de una gran actividad electoral, ni siquiera se ha limitado a decir cuales son los principales partidos políticos ni qué sentido se ajusta. —Franqueza ante todo, porque lo demás es miedo o hipocresía, y basta de prebendulismo.

Historia de 4 días.—El opúsculo que con este nombre ha publicado el Sr. D. Félix Reyes Ortiz, lo diremos sin embargo, no ha correspondido a lo que de él esperábamos. Con este motivo nos hemos conyenido una vez mas que la historia contemporánea es imposible de escribirse con exactitud e imparcialidad. El Sr. Reyes en su historia no ha hecho mas que la apolojía de determinadas personas, pasando por encima de algunos hechos que no son un misterio y omitiendo otros demasiado públicos que le ha convenido omitir. Para relacionar lo que ha sucedido en las calles o plazas públicas, sin inquirir las causas, sin apreciar la situación en toda su verdad, en su conjunto como en sus detalles, y tratando solo de favorecer tal cual interés, valía mas lanzarse francamente en su defensa y no profanar el nombre de historia y proclamar a la faz de todo un pueblo, que al fin no es niño la santa máxima "sine amore et odio," que en boca de historiadores a la manera de D. Trifon Medinaeoli, no es mas que la desvergüenza llevada a su último grado.

El Eco de Sucre, N.º 69—después de recomendar siempre "paz y orden" como los únicos medios que pueden conducirnos al puerto de salvación, indica al pueblo suerense, a que por una acta manifieste su opinión sobre la legalidad de la presidencia del Sr. Frias, a fin de que no haya ulteriores pretextos; y concluye pidiendo que los Ministros de Gobierno y Guerra expliquen su conducta y den cuenta de ella respecto a los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en esta ciudad del 24 al 28 de Noviembre último. El punto sobre que el Sr. Flores debió promover una manifestación pública, con ese celo patriótico que lo distingue, es, a nuestro modo de ver, sobre el decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional para Abril próximo, y no sobre la legalidad de la presidencia del Sr. Frias que no ha sido puesta en duda ni hasta por los mas avanzados demagogos o sutiles argumentadores políticos, mas aun, ni por los menos contentos con la actual situación. Si se aceptase la indicación del Sr. Flores, para ser lógicos, habría que fallar antes sobre la legalidad de la Asamblea, y no sabemos donde iríamos a dar entonces. Si la legalidad del Gobierno del 28 de Noviembre es un escrúpulo de conciencia para el Sr. Flores y otros, a lo menos no se podrá negar que es lo mas legal que ha podido darse en Bolivia.

El N.º 70—publica la acta solicitada por el Sr. Flores y que registraremos en otro N.º: con ella "se ha soldado la paz y el orden público." Es notable el artículo "Situación."

El Constitucional, N.º 50—dice que la actualidad del país no puede ser mas lijonera, y cree imposible el entronizamiento de toda reacción.

El Artesano de Sucre, N.º 14—en su editorial sobre "La prensa opositora," habla muy seriamente de "infames gaceticillos," y de una oposición que no vemos en ninguno de los periódicos de la República. Rara o ninguna vez la prensa boliviana ha mostrado mas senates y unidad de ideas, con poquimas excepciones. Recomendamos a los SS. clérigos la lectura del artículo de la sección "Variedades," que viene de cajón a muchos de ellos.

El Democrata, N.º 10—expone los inconvenientes del decreto convocatorio a elecciones, que ha sido expedido con infracción del artículo 70 de la Carta, y dice que "con la muerte del General Moráles se ha salvado Bolivia." El buen sentido de la juventud potosina, así como su franqueza en la apreciación de los hechos, se reflejan de una manera digna en las columnas del Democrata. "Armas al brazo y paso de vencedores," es el lema que aquella juventud entusiasta y noble ha escrito en su bandera: "armas al brazo y paso de vencedores," es el himno patriótico de los soldados de la ley que marchan a la conquista de la verdadera República; adelante!

La República, N.º 22—es interesante por su liberalismo y franqueza, que no puede compararse por cierto con el Tribuno del pueblo redactado por los que ayer eran los verdugos de éste. "El progreso completo" "Campo al progreso, bolivianos!"—he ahí la divisa de La República.

Como es posible que haya quien crea que esta República es la que figura D. T. Medinaeoli, declaramos que La República hoy de Potosí, y mas antes de no se sabe desde, no es La República de D. Medinaeoli, ni de los que se llaman liberales.

El Tribuno del Pueblo, N.º 10—apesar de que sus redactores se habían despedido del mundo periodístico, viene pidiendo siempre con su destemplanza característica la destitución del Ministerio. Entre los varios artículos que registra es notable el que lleva por título "Anticonstitucionalidad de las elecciones venideras." En el terreno del derecho poco o nada hay que oponer a él. La constitucionalidad o inconstitucionalidad del decreto aludido, es la gran cuestión del día; nuestro humilde opinión la hemos expresado ya sobre este particular.

La República, N.º 7—nos amenaza con que está a pique de ser diario. El medio mas práctico, a nuestro juicio, para llegar a dicho fin, era no esperar las suscripciones: éstas vendrían una vez establecido el diario y siempre que este no se alejase de su programa. Esperar las suscripciones es no conocer el interés de los mismos suscriptores que al presente van mas desahogados con un periódico bimensual, y que preferirán antes que duplicar una partida de su presupuesto—seguir como hasta ahora. No puede ser mas patriótico nuestro consejo.

El Sr. T. Medinaeoli a la interpección de nuestro redactor en jefe ha salido con una pata de gallo, y después habla de dignidad muy orondo, como si alguna vez el Sr. D. Trifon hubiera podido ver la cara de dicha Señora que lo es completamente estraña.

tólbjico y pesadilla de las plumas imberbes como la nuestra.

El Elector, de Cochabamba—se ha estrenado lanzando la candidatura civil de D. Adolfo Ballivian suscrita por una mayoría considerable de aquel pueblo. Enviamos un apretón de mano a los RR. de El Elector.

La Restauración, N.º 67—no dice nada.

El Independiente, N.º 25—sigue ocupándose de la Memoria de Hacienda presentada a la Asamblea del año pasado.

Después del 15 de Enero, etc., N.º 17—corre parejas con el Artesano, aunque la verdad es que este chiquitín así como La Restauración carece de redactor.

El Cruzado, N.º 57—aun continúa con la obsesión de que está atacado.

El Tribuno del Pueblo, N.º 10—apesar de que sus redactores se habían despedido del mundo periodístico, viene pidiendo siempre con su destemplanza característica la destitución del Ministerio. Entre los varios artículos que registra es notable el que lleva por título "Anticonstitucionalidad de las elecciones venideras." En el terreno del derecho poco o nada hay que oponer a él. La constitucionalidad o inconstitucionalidad del decreto aludido, es la gran cuestión del día; nuestro humilde opinión la hemos expresado ya sobre este particular.

La República, N.º 7—nos amenaza con que está a pique de ser diario. El medio mas práctico, a nuestro juicio, para llegar a dicho fin, era no esperar las suscripciones: éstas vendrían una vez establecido el diario y siempre que este no se alejase de su programa. Esperar las suscripciones es no conocer el interés de los mismos suscriptores que al presente van mas desahogados con un periódico bimensual, y que preferirán antes que duplicar una partida de su presupuesto—seguir como hasta ahora. No puede ser mas patriótico nuestro consejo.

El Sr. T. Medinaeoli a la interpección de nuestro redactor en jefe ha salido con una pata de gallo, y después habla de dignidad muy orondo, como si alguna vez el Sr. D. Trifon hubiera podido ver la cara de dicha Señora que lo es completamente estraña.

REMITIDOS.

Al Pueblo Boliviano.

La convocatoria hecha por el Dr. Tomás Frias, para la próxima reunion de la Asamblea extraordinaria y que deberá verificarse en Abril, es anti-constitucional. El Gobierno que ha surtido de las prescripciones de la Constitución del Estado, no debe infringir ningún precepto de ella. Si tal Asamblea llega a reunirse, acusaremos con severidad al Señor Frias de violación de la carta.

Si su exajerada moderación lo ha inducido a infringir el artículo 70 abriendo de ese modo la puerta a todas las aspiraciones, esa moderación no lo salvará de que mañana podamos decir con justicia "el abnegado y preclaro patriota, el hombre para el que hasta fines del año 72 no tuvo ninguna mancha en su vida pública y privada, hoy tiene un tinte en su frente" ese tinte es la infracción a la Constitución que debía saber respetar a costa de su propia existencia.

El Presidente que emana de esa Asamblea del 73 será inconstitucional tambien, porque le habrá heredado a Frias su infracción y siempre llevará el sello de su ilegalidad, como nosotros cargamos al nacer el pecado original.

Si su avanzada edad no le permite llevar toda la carga que la Nación le echa a los hombros, declíne ese peso en el vicepresidente del Consejo de Estado, quien como buen patriota podrá despachar todos los negocios, mediante un nuevo nombramiento de Ministros de Estado, que deberá recaer en personas pródigas e ilustradas, para que la Nación marche por un sendero feliz a su engrandecimiento durante el período constitucional.

Al dirijirnos a todo el pueblo boliviano, no es otro nuestro objeto que invitarlos a que formen meetings o reuniones populares, a fin de que de allí resulte la obligación que se le debe imponer al Sr. Frias, de continuar en el mando Supremo de la República, por los cuatro años que señala la constitución.

¡Quién ha hecho lo más, por qué no hará lo menos! El que ha dicho repetidas veces que su vida es de su amada patria; que el último tercio de ella le pertenece tambien, ¡por qué llegado el momento de la realización de este sacrificio, se espanta y no quiere contribuir con ese último tercio a la prosperidad y felicidad de ella! ¡Acaso es cobardía! No, es desprendimiento: pero su ninguna ambición al poder, no hará tampoco que su pobre país se hunda en el abismo que le preparan los ambiciosos.

Anulando la convocatoria que tiene derecho para anular, dejará un buen precedente para el futuro, y durante su período, encarrilará la Nación en el sendero de sus instituciones que el Pueblo y el Ejército respetarán y el que lo reemplaza legalmente sabrá tambien respetar y seguir la senda que lo habrá trazado el ilustre republicano Tomás Frias. Entonces podremos llamarnos con orgullo CIUDADANOS DE LA NACION BOLIVIANA.

B. A.

AVISOS.

AVISO JUDICIAL.

El Dr. Manuel de la C. Jiménez, Vocal del primer Tribunal de Partido, por decreto de esta fecha, ha señalado el día trece del entrante mes de Enero, a horas doce, para el remate de la finca Milla-hacha y sus alrededores, sita en el Cantón Sapaquí provincia de Sicasica, en la base de 15,826 \$ 2 rs., por ejecución que sigue el Dr. Pedro José de Guerra contra la expresada finca.

Las personas que interesen en dicho remate pueden ocurrir a la Secretaría del suscrito el día y hora señalados.

La Paz, 20 de Diciembre de 1872.

Altaga.

Servicio Mensual.

Están nombrados para publicar los reconocimientos de los...

Matronas las señoras Adelaida Zabala y Matilde Pacheco.

Saunders, Manuel Michel y De Arroyo.

Botica para la noche, la "Pacífica."

Salinas.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.

Se avisa al público que en esta fecha con autorización del Consejo general, conferido un poder especial al Sr. don Gerardo Prieto Goñi para firmar los billetes de este Banco de 1, 5 y 10 Bolivianos.

Valparaiso, Diciembre 2 de 1872.

Jerónimo Krüger, Director Jefe.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.

Por acuerdo del Consejo Local de Administración, y en conformidad con el precepto por los estatutos se convoca a los accionistas inscritos en esta Sucursal, para que se sirvan concurrir a la Junta Local ordinaria que tendrá lugar en la oficina del Banco el 10 del presente a las dos de la tarde.

La Paz, Enero 1.º de 1873.

Mariano Peró, Administrador.

AL PUBLICO.

Un señor Boudarel, que se dice apoderado de los herederos del finado don Félix Augusto de la Ribette, ha publicado un aviso por el que informa al público que no puede disponer de las minas san José Chico, Santo Cristo, la Teilla, etc. etc.

Dicho señor a quien no conozco, y cuyo paradero ignoro, no puede tener conocimiento alguno de mi contrato de sociedad con el finado señor de la Ribette, y si hago algun convenio será siempre bajo mi responsabilidad, que creo satisfará a cualquiera que tenga tratos conmigo.—Por consiguiente suplico al público sensato, desiste el aviso del Sr. Boudarel en lo que el merece, mientras este señor haga valer sus pretendidos derechos por las vias legales.

Oruro, a 16 de Diciembre de 1872.

Andrés Penny.

REMATE.

El Dr. Apolinario Aramayo, Juez Instructor 2.º de esta Capital, por decreto de la fecha ha señalado el día ocho de los corrientes y demás no feriados para el remate de plata labrada y alhajas pertenecientes a Doña Concepción Cardoso en la suma de 377 \$ 1/2 rebajada que ha sido la primera décima parte de su tasación por ejecución que sigue el Procurador Gerónimo Oñeres a nombre de don Antonio Bigonias por cobro de cantidad de pesos.

Las personas que interesen ocurran a la oficina del suscrito a la hora de costumbre.

La Paz, Enero 3 de 1873.—Butron.

"EL AMERICANO"

Habiéndose nombrado a los Señores Solá y Caso, Agentes Jenerales para Bolivia, de este periódico, el suscrito, encargado interinamente por la Agencia de Tacna avisa a los suscriptores se entiendan en adelante con estos Señores.

La Paz, Diciembre 31 de 1872.

Adolfo M. Ballivian.

Table with columns: HABER, DEBE, and various financial entries. Includes 'Sesto Balance Semestral del Crédito Hipotecario de Bolivia' and 'En 31 de Diciembre de 1872.'

SUCESOS DE BOLIVIA.

Bolivia, que es hoy el objetivo de la especulación bajo el aspecto minero y la pesadilla abrumadora para nuestra diplomacia, acaba de ser teatro de un nuevo crimen escandaloso.

Imájen del bajo imperio como gobierno, sus tempestades políticas rematan en las mas grandes y espantosas catástrofes. Como pueblo en situación es muy diversa; su sufrimiento, su inmensa paciencia, su anhelo por constituirse exitan la simpatía universal a la par que la repugnancia por los que periódicamente asumen el cargo de sus conductores para darse el inicu placer de atormentarlo.

Fuera del terreno de la comiseración y de la sorpresa, qué resultado tendrán las negociaciones que,

AVISO.

Vende docientas ovejas puitas de a un año del diezmo de Sicasica a peso cada una. Vive en la calle de Chocata, casa N.º 72.

La Paz, Diciembre 30 de 1872.

Un Diezmero.

LICEO DE "LA MERCED"

Instrucción Secundaria, Primaria y Mercantil.

Se pone en conocimiento del público y de los padres de familia, que en este nuevo Liceo, situado en el convento del mismo nombre, se abren desde la fecha, las inscripciones escolares a las clases 6.ª, 5.ª, 4.ª y 3.ª de la instrucción secundaria y a las clases primaria y mercantil. Se garantiza la esmerada instrucción de los alumnos, que quieran encomendarnos, con el nuevo método y el mejor sistema de enseñanzas, que se adoptará, en conformidad al Estatuto Universitario, y con la competencia de los profesores que siguen: Dr. Hilfoonso Quijaro profesor de Latinitad y Religión en las clases 4.ª y 3.ª, Dr. José Enrique Crespo, de Ciencias Naturales en las mismas clases, Dr. Adolfo D. Jordán de Latinitad y Religión en las clases 6.ª y 5.ª, el Dr. Jerónimo Aliaga de Matemáticas en las mismas clases y el Sr. Gumercindo Linfraz de Aritmética comercial y Teneduría de Libros. Además se instalarán las clases de Dibujo y Caligrafía profesional, con la mas completa perfección de la letra inglesa, a dirección del acreditado calígrafo Dr. Aliaga. Los padres que quieran encomendarnos la educación e instrucción de sus hijos, pueden pasar al local indicado, a inscribirlos ya sea en calidad de interno o externo, desde las 7 de la mañana a las 4 de la tarde.

La Paz, Diciembre 25 de 1872.

El Director—Jerónimo Aliaga

Adolfo Donato Jordán—Secretario.

"LA REFORMA"

El Editor propietario de este periódico ruega a algunos de los suscritores se sirvan abonar las suscripciones vencidas. Igual súplica hace a los suscritores y Agentes del Interior de la República.

La Paz, 31 de Diciembre de 1872.

Manuel Yca-Murcia, Contador.

Como Inspector del presente Semestre, y en unión del Señor Delegado del Gobierno, hemos examinado y comprobado el Balance que precede, y encontramos en orden le prestamos nuestra aprobación.—La Paz, Diciembre 31 de 1872.

Carlos Alois, Inspector.—Domingo Turbe, Delegado del Gobierno.